	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

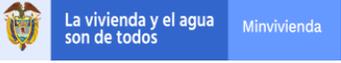
FECHA	16-12-2022	N° DE COMISIÓN	1902	N° DE COMISIÓN SIIF	
--------------	------------	-----------------------	------	----------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN
TIPO DE VINCULACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
13	12	2022	13	12	2022	Bogotá-Chiquinquirá-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ASISTENCIA TÉCNICA EN IAT A LOS MUNICIPIOS DE OCCIDENTE DEL DEPTO DE BOYACÁ SEGÚN SOLICITUD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOYACA

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
<u>Diciembre 13 de 2022</u>
9:00 am: Inicio reunión en las instalaciones del hotel Sarabita con la participación de la Contraloría Departamental de Boyacá, Alcaldes de la región de occidente del Departamento de Boyacá, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, Corporación Autónoma Regional de Boyacá-Corpoboyacá, Empresas de Servicios Públicos y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Se anexa al presente informe listado de asistencia.
ORDEN DEL DIA:
-Presentación asistentes

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

- Presentación de Corpoboyacá – Seguimiento a PGIRS
- Presentación de la CAR
- Presentación del MVCT – IAT

DESARROLLO:

- ✓ Se realiza presentación de los asistentes
- ✓ Corpoboyacá realiza una presentación sobre el tema PGIRS, destacando o especificando los siguientes temas:
 - Grupo Coordinador y Técnico
 - Líneas base, objetivos, metas
 - 13 Programas y su alcance
- ✓ La CAR pregunta ¿Qué porcentaje de cumplimiento se ha encontrado en los PGIRS?
 - Corpoboyacá informa que el máximo porcentaje de cumplimiento encontrado en el seguimiento de PGIRS no ha superado el 40%.
- ✓ La CAR realiza presentación sobre la política de residuos sólidos – CONPES 3874 de 2016, normativa sectorial, coordinación CAR con residuos, seguimiento y control a la gestión de los residuos sólidos por parte de la CAR.
 - Residuos generados en la jurisdicción de la CAR vs residuos aprovechados con una tasa del 9,5%.
 - Se presentan resultados de avance de ejecución de los PGIRS 2016-2021 de los siguientes municipios:
 - Buenavista: 19,48%
 - Caldas: 19,39%
 - Chiquinquirá: 17,33%
 - Ráquira: 28,14%
 - Saboyá: 15,56%
 - San Miguel de Sema: 21,83%
- ✓ El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realiza la presentación del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT explicando los siguientes aspectos del Decreto 802 de 2022:
 - Creación del IAT - artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, su reglamentación mediante el Decreto 802 del 16 de mayo de 2022 y la Resolución 0547 del 26 de julio de 2022 y antecedentes respecto a la expedición del Decreto 2412 de 2018 y Resolución 176 de 2020.
 - Objetivo del IAT y ámbito de aplicación
 - Impacto esperado
 - Valor, cobro y cálculo del IAT
 - Facturación, cuenta del IAT y recaudo del IAT
 - Presentación, evaluación y asignación de recursos a proyectos
 - Régimen de Transición
 - Esquema operativo del IAT

Se explican los siguientes aspectos de la Resolución 0547 de 2022:

 - Proyectos de aprovechamiento susceptibles de ser financiados con recursos del IAT
 - Proyectos de tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos del IAT

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

- Criterios de elegibilidad para proyectos de aprovechamiento y tratamiento (Se realiza un ejercicio de cómo se asignarían recursos suponiendo que han quedado tres (3) proyectos en lista de elegibilidad en orden de mayor a menor puntaje y solicitando recursos por la misma cantidad y por diferente, pero sin cierre financiero)
 - Priorización de la lista de proyectos elegibles.
Se explica cómo se aplican los criterios de desempate con el mismo ejercicio anterior, pero suponiendo que los tres proyectos quedaron con el mismo puntaje.
 - Acta de asignación de recursos
 - Anexo técnico: Requisitos para presentar proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento (Anexo Técnico): Antecedentes, aspectos legales, aspectos financieros/comerciales, aspectos técnicos/operativos e identificación de riesgos.
- ✓ El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio atiende consultas de los asistentes relacionadas con:
- Condición para iniciar a cobrar el IAT.
De los municipios asistentes sólo el municipio de Chiquinquirá realiza el cobro del IAT desde el año 2019 y a la fecha no han sido asignados recursos del IAT a ningún proyecto.
 - Tipo de personas que pueden presentar proyectos para acceder a los recursos del IAT
 - Alcance de la normativa del IAT frente a las actividades del servicio público de aseo
 - Tipos de proyectos que pueden ser presentados
 - Seguimiento a los proyectos beneficiarios
 - Relación entre el PGIRS y el proyecto del IAT



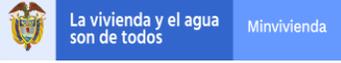
Fotografía 1. Reunión con la Contraloría Departamental, municipios del occidente de Boyacá, CAR, Corpoboyacá y MVCT. Asistencia técnica en IAT. 13-12-2022



Fotografía 2. Reunión con la Contraloría Departamental, municipios del occidente de Boyacá, CAR, Corpoboyacá y MVCT. Asistencia técnica en IAT. 13-12-2022

Conclusiones:

-El MVCT participó de manera activa en la asistencia técnica a varios municipios de la región occidente del departamento de Boyacá y a las Corporaciones Autónomas Regionales CAR y CORPOBOYACA en lo relacionado con el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT. Decreto 802 de 2022 y Resolución 0547 de 2022.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Natalia Duarte Cáceres	NOMBRE	Aura Patricia León Botón

ANEXOS	
PASABORDOS	NA
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Certificado de Permanencia, factura y aprobación factura.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>